



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA # 1

REFERENCIA: 2682 PAN 2020

“Contratación de un servicio en línea que permita la autenticación de usuarios para el acceso remoto a recursos electrónicos de información científica suscrita por la SENACYT”

FECHA: 10 de junio de 2020

Se notifica a las empresas interesadas, la siguientes aclaratorias aplicable al proceso de la referencia:

Pregunta #1: ¿Cuáles son los recursos /proveedores a configurar?

Respuesta #1: En la actualidad son EBSCO host, Emerald Insight y IOP Science. Sin embargo, en el transcurso del tiempo, esto puede cambiar y/o se añadirán más bases de datos.

Pregunta #2: Los usuarios se cargarán por archivo CSV o a través de conectores a directorios activos?

Respuesta #2: Ambas, no son excluyentes. Incluye también al menos SAML 2.0, LDAP y OAUTH

Pregunta #3: ¿Si es por directorio activo, cuantos directorios activos serán?

Respuesta #3: Dependerá de cada entidad beneficiaria por SENACYT. Es por ello que se solicitan diferentes tipos de autenticación.

Pregunta #4: ¿Cuáles son las tipologías de directorios activos existentes, Las tipologías suportadas en Open Athens están listadas en <https://docs.openathens.net/display/public/MD/Connections>

Respuesta #4: Dependerá de cada entidad beneficiaria por SENACYT.

Pregunta #5: ¿El soporte para sistemas OTP (one time password) es obligatorio?

Respuesta #5: Todos los criterios descritos en los Términos de Referencia son obligatorios.

Pregunta #6: ¿La métrica búsqueda en la plataforma del editor, el archivo pdf y los MB de descarga por usuario, es obligatoria ¿las cuestiones de privacidad GDPR no permiten este tipo de detalle?

Respuesta #6: Todos los criterios descritos en los Términos de Referencia son obligatorios.

Pregunta #7: ¿Los contratos de servicio de OCLC son por 12 meses? Pueden ser multianuales, pero deben ser por periodos de 12 meses. ¿Es posible cambiar la solicitud a 24 meses?

Respuesta #7: Favor referirse a lo establecido en la Solicitud de Cotización.

Pregunta #8: ¿Ustedes exigen capacitaciones en persona? OCLC no hace este tipo de capacitaciones regularmente. Podemos cotizar, pero la situación del COVID19 nos obliga a no poder ofrecer esta opción. Con gusto podemos capacitarlos vía teleconferencia. ¿Es esto viable?

Respuesta #8: Las capacitaciones presenciales serán programas cuando se normalice la situación actual. Adicional, se deben brindar capacitaciones a distancias según lo establecido en los Términos de Referencia.

Pregunta #9: ¿Los términos de pagos son muy diferentes a lo que usualmente hacemos. Podemos establecer pagos mensuales por el servicio, pero en porcentajes como ustedes lo solicitan, no es posible. ¿Esto nos deshabilita como proponentes?

Respuesta #9: Favor referirse a lo establecido en los Términos de Referencia.

Pregunta #10: ¿Pueden explicar esta solicitud más en detalle por favor: Capacidad Financiera: ¿Presentar carta bancaria con un mínimo de cinco cifras bajas?

Respuesta #10: Tal como lo establece la Solicitud de Cotización, la carta bancaria es parte de los documentos a presentar con la propuesta.

Fin de la Aclaratoria